



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, 12 ABR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0002253/2018, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas con el dictado del Curso: DEBATE CLUB EN IDIOMA INGLÉS, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta pretende brindar un espacio de práctica oral del idioma inglés en el marco del debate, articulando el uso del idioma extranjero y el espacio del debate, como acto de exposición y comunicación

Que el curso se realizará a través de la Secretaría Académica y de Extensión de la FTU.

Que la Secretaría Académica avaló el dictado del taller.

Que Decanato dispuso su protocolización, Ad Referendum del Consejo Académico Consultivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

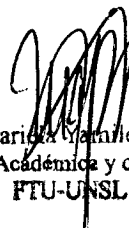
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso: DEBATE CLUB EN IDIOMA INGLÉS, de acuerdo con los fundamentos detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Académica y de Extensión a extender los certificados de asistencia, al término de la actividad y en correspondencia al informe que oportunamente se presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº 28


Prof. Mariana Yamile Bonilla
Secretaría Académica y de Extensión
FTU-USL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, 12 ABR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0002253/2018, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas con el dictado del Curso: DEBATE CLUB EN IDIOMA INGLÉS, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta pretende brindar un espacio de práctica oral del idioma inglés en el marco del debate, articulando el uso del idioma extranjero y el espacio del debate, como acto de exposición y comunicación

Que el curso se realizará a través de la Secretaría Académica, de Investigación y de Extensión de la FTU.

Que la Secretaría Académica avaló el dictado del taller.

Que Decanato dispuso su protocolización, Ad Referendum del Consejo Académico Consultivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

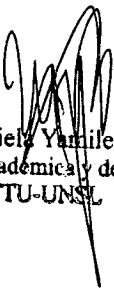
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

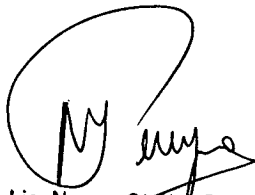
ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso: DEBATE CLUB EN IDIOMA INGLÉS, de acuerdo con los fundamentos detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Académica de Investigación y Extensión a extender los certificados de asistencia, al término de la actividad y en correspondencia al informe que oportunamente se presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº 28


Prof. Mariela Yurile Bonilla
Secretaría Académica y de Extensión
FTU-USL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

- 1- PROPUESTA: Club de debate. Generar un espacio de debate sobre temas en Inglés.
- 2- NIVEL: Nivel intermedio de Inglés
- 3- DENOMINACIÓN: Debate Club en Idioma Inglés

4- OBJETIVOS:

Incentivar el intercambio de ideas, en inglés.
Promover la argumentación constructiva en la lengua extranjera.
Potenciar la confianza para comunicarse oralmente en inglés.
Adquirir vocabulario referente a los temas de debate.
Propiciar la adquisición de estructuras para participar en un debate (pedir la palabra, mostrar acuerdo, explicitar desacuerdos, argumentar)

5- FUNDAMENTO:

La propuesta pretende brindar un espacio de práctica oral del idioma inglés, en el marco del debate. Esta articulación implica dos conceptos, el idioma extranjero inglés, y el debate.

Respecto del inglés, ya en 2006 Graddol lo llamó la Lingua Franca Mundial, haciendo referencia al hecho de haberse convertido en un idioma común entre hablantes de otras lenguas. Es decir, una herramienta para que personas de diversas culturas y procedencia se comuniquen

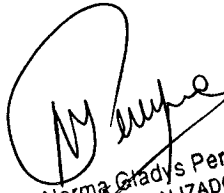
Por otro lado, la idea de articular la práctica oral del idioma con el debate también tiene un fuerte fundamento.


La Asociación de Debate de Argentina indica que "el debate público constituye una dimensión fundamental de toda sociedad democrática. En el mundo del siglo XXI, todos los actores sociales participan cada vez más activamente de la construcción y conducción de sus comunidades. Para ello requieren, cada día más de las herramientas de argumentación, oratoria y liderazgo. Los debates son el medio indispensable y vital para confrontar distintas perspectivas y clarificar caminos. Se trata de espacios de dialogo y respetuosa discusión de ideas dentro de un marco de apertura hacia otras cosmovisiones y culturas.

6- MODALIDAD

6.1- DE LAS CLASES: Teórico-prácticas

En los encuentros los participantes se encontrarán con un tema disparador, presentado por el docente, mediante diversos formatos (audios, películas, artículos), del que se dependerá una temática para debatir.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - UNSL


Prof. Marcela Yarnile Bonilla
Secretaría Académica y de Extensión
FTU-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Se trabajará sobre los conocimientos previos de los participantes y los medios "disparadores" para entrar en la especificidad del vocabulario. Además se presentarán y reforzarán las estructuras gramaticales para participar respetuosamente en el debate.

Se invitará a nativos para cerrar los grandes temas debatidos, para que los participantes puedan autoevaluar su desempeño.

6.2- DEL CURSADO: Presencial

6.3- DE LA EVALUACIÓN: Se llevara registro a modo de porfolio al cierre de cada tema de debate.

6.4- CRITERIO DE APROBACIÓN: Se acreditarán certificados a los participantes que hayan concurrido al 80%de las clases y presentado el mismo porcentaje del porfolio.

7- CARACTERISTICAS

CREDITO HORARIO: 1.30 Hs. Modalidad: Presencial.

FRECUENCIA: 1 encuentro semanal.

CRONOGRAMA DE CURSADO: Dias Jueves de 9:00 hs a 10:30 hs.

FECHA DE INICIO: 12 de Abril

FECHA DE CIERRE: 21 de Junio

CUPOS DE INSCRIPTOS: Cantidad máxima de participantes: 15, asignándose cupo por orden de inscripción.


ARANCEL: El curso tendrá un costo mensual de \$250 para público de la FTU y de \$450 para público general.

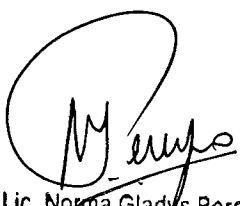
LUGAR: Campus Universitario Barranca Colorada, Av. Libertador San Martín s/n.-

DESTINATARIOS: Alumnos de la Universidad Nacional de San Luis /
Docentes de la Universidad Nacional de San Luis y público en general.

8- COORDINACIÓN: Prof. MARIA CRISTINA GONZALEZ

ANEXO I RESOLUCIÓN D.- Nº 28


Prof. Mariela Yamile Bonilla
Secretaria Académica y de Extensión
FTU-UNSL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
FTU - UNSL